

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO MAGNÉTICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN**

En el distrito Metropolitano de Quito hoy 31 de Marzo del 2015, a las 13h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Ramírez Dávalos 264 y Avenida 9 de Octubre P.B., se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO MAGNÉTICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
DARIA VALERIA SAMANIEGO PONTÓN	\$204,00	\$204,00	204	17%
WILSON PATRICIO MAFLA BUSTAMANTE	\$204,00	\$204,00	204	17%
GONZALO ALFONZO DUEÑAS MERA	\$192,00	\$192,00	192	16%
JUAN VINICIO FIGUEROA GARCÍA	\$204,00	\$204,00	204	17%
MARIO FERNANDO DÍAZ PINTO	\$192,00	\$192,00	192	16%
CHRISTIAN AUGUSTO ARMIJOS VILLACIS	\$204,00	\$204,00	204	17%
TOTAL	\$ 1.200,00	\$ 1.800,00	1800	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Presente Daria Valeria Samaniego Pontón, acepta la designación a dicho cargo.

Toma la palabra el Dr. Wilson Patricio Mafía Bustamante y propone el nombre de Mario Fernando Díaz Pinto para que sea, quien ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía.

Luego de deliberar la Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime, nombrar al señor Mario Fernando Díaz Pinto para el cargo de Gerente General de la Compañía CENTRO MAGNÉTICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN

Presente Mario Fernando Díaz Pinto, acepta la designación a dicho cargo.

El Dr. Wilson Patricio Mafía Bustamante toma la palabra y mociona que se delegue a la nueva Administración la suscripción de cualquier documento necesario para llevar a cabo la compra de activos de la Sociedad Resonancia Magnética Quito.

La moción es aprobada por unanimidad.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **AUTORIZAR** el reparto de Utilidades a los socios de la Compañía.
- **APROBAR** el nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía por un período de seis (6) meses a partir de la fecha de registro de los nombramientos.
- **AUTORIZAR** al Gerente General y al Presidente a suscribir todo documento necesario para llevar a cabo la compra de Activos de la Sociedad Resonancia Magnética Quito.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los accionistas presentes desde el inicio de esta Junta.

El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Accionistas.

Todos y cada uno de los Accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 14h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

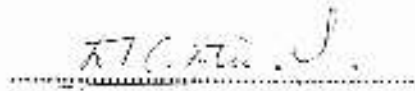
Para constancia firman todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Daria Valeria Samaniego Pontón
Bustamante



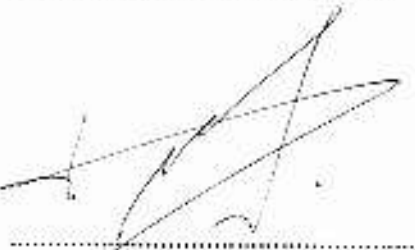
Wilson Patricio Mafla



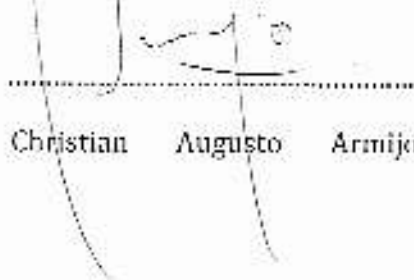
Gonzalo Alfonso Dueñas Mera



Juan Vinicio Figueroa García



Mario Fernando Díaz Pinto
Villacís



Christian Augusto Armijos